



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
SECRETARÍA ACADÉMICA

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N°321-2020-CF/FCS.- Callao, 17 de Septiembre del 2020.- EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Visto el Oficio N° 003, 004, 005, y 006-2020-LXX-CTT-FCS sobre la **APROBACIÓN DE CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES LECTIVAS, PRESUPUESTO Y PROPUESTA DE PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO PARA EL LXX TALLER DE TESIS PARA OPTAR TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD**, presentados por la Dra. Mercedes Lulilea Ferrer Mejía, Coordinadora de **LXX TALLER DE TESIS PARA OPTAR TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL**, para su aprobación por el Consejo de Facultad.

CONSIDERANDO:

Que, es función de la Escuela Profesional “Desarrollar programas de segunda especialidad profesional con una duración mínima de un año, que conducen al título de segunda especialidad profesional, previa aprobación de una tesis o un trabajo académico, según el artículo 48.5 ° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao y en concordancia con el artículo 45.3 de la Ley Universitaria 30220;

Que, mediante Resolución N° 245-2018-CU de fecha 30 de octubre de 2018, se aprueba el actual Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao, en el Capítulo III, artículos 39° al 60°, establece el procedimiento para la Titulación y Graduación con Ciclo Taller de Tesis. Por otra parte, en su Art. 46°, indica que “El coordinador del ciclo taller de tesis propone para consideración del Consejo de Facultad o Comité Directivo de la Unidad de Posgrado, la Programación de Actividades del Ciclo, los docentes y personal administrativo que participan en el mencionado Ciclo”.

Que, estando a lo acordado por Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Salud en su Sesión Ordinaria del 17 de Septiembre del 2020; y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 180°, inciso 180.23 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao; y debido a la emergencia nacional por COVID-19 y frente a la medida de aislamiento social obligatorio (cuarentena), dispuesta en el D.S. N° 044-2020-PCM y al amparo del D.U. N° 026-2020 que autoriza modificar el lugar de prestación de servicios de los trabajadores para implementar el trabajo remoto, y en cumplimiento de la resolución N° 068-2020-CU del 25 de marzo de 2020 que aprueba la modificación del lugar de la prestación de servicios de docentes y administrativos de la y aprobado mediante Resolución de CF N°191-2020-CF/FCS.

RESUELVE:

- 1. APROBAR CON EFICACIA ANTICIPADA LA PROGRAMACION DE ACTIVIDADES LECTIVAS, PRESUPUESTO Y PROPUESTA DE PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO PARA EL LXX TALLER DE TESIS PARA OPTAR TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD**, presentados por la Dra. Mercedes Lulilea Ferrer Mejía, Coordinadora, desde el 02 de Septiembre 2020 hasta el 20 de Noviembre del 2020, según el siguiente detalle:

INICIO DE CLASES : 02 de setiembre de 2020
TÉRMINO DE CLASES : 25 de setiembre de 2020
HORARIO : 16:00 a 21:00 horas
ASIGNATURA : Módulo 1: Desarrollo de Tesis I
PROFESOR : Mg. VANESSA MANCHA ALVAREZ

SESIÓN	N° DE HORAS	DÍAS A DICTARSE	HORA
1	5	Miércoles 02 de setiembre de 2020	De 16:00 a 21:00 horas
2	5	Viernes 04 de setiembre de 2020	De 16:00 a 21:00 horas
3	5	Miércoles 09 de setiembre de 2020	De 16:00 a 21:00 horas
4	5	Viernes 11 de setiembre de 2020	De 16:00 a 21:00 horas
5	5	Miércoles 16 de setiembre de 2020	De 16:00 a 21:00 horas
6	5	Viernes 18 de setiembre de 2020	De 16:00 a 21:00 horas
7	5	Miércoles 23 de setiembre de 2020	De 16:00 a 21:00 horas
8	5	Viernes 25 de setiembre de 2020	De 16:00 a 21:00 horas



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
SECRETARÍA ACADÉMICA

INICIO DE CLASES : 30 de setiembre de 2020
TÉRMINO DE CLASES : 23 de octubre de 2020
HORARIO : 16:00 a 21:00 horas
ASIGNATURA : Módulo 2: Desarrollo de Tesis II
PROFESOR : Dr. SANDY DORIAN ISLA ALCOSER

SESIÓN	Nº DE HORAS	DÍAS A DICTARSE	HORA
1	5	Miércoles 30 de setiembre de 2020	De 16:00 a 21:00 horas
2	5	Viernes 02 de octubre de 2020	De 16:00 a 21:00 horas
3	5	Miércoles 07 de octubre de 2020	De 16:00 a 21:00 horas
4	5	Viernes 09 de octubre de 2020	De 16:00 a 21:00 horas
5	5	Miércoles 14 de octubre de 2020	De 16:00 a 21:00 horas
6	5	Viernes 16 de octubre de 2020	De 16:00 a 21:00 horas
7	5	Miércoles 21 de octubre de 2020	De 16:00 a 21:00 horas
8	5	Viernes 23 de octubre de 2020	De 16:00 a 21:00 horas

INICIO DE CLASES : 28 de octubre de 2020 **TÉRMINO**
DE CLASES : 20 de noviembre de 2020
HORARIO : 16:00 a 21:00 horas
ASIGNATURA : Módulo 3: Desarrollo de Tesis III
PROFESOR : Dra. LINDOMIRA CASTRO LLAJA

SESIÓN	Nº DE HORAS	DÍAS A DICTARSE	HORA
1	5	Miércoles 28 de octubre de 2020	De 16:00 a 21:00 horas
2	5	Viernes 30 de octubre de 2020	De 16:00 a 21:00 horas
3	5	Miércoles 04 de noviembre de 2020	De 16:00 a 21:00 horas
4	5	Viernes 06 de noviembre de 2020	De 16:00 a 21:00 horas
5	5	Miércoles 11 de noviembre de 2020	De 16:00 a 21:00 horas
6	5	Viernes 13 de noviembre de 2020	De 16:00 a 21:00 horas
7	5	Miércoles 18 de noviembre de 2020	De 16:00 a 21:00 horas
8	5	Viernes 20 de noviembre de 2020	De 16:00 a 21:00 horas

2. **APROBAR la plana Docente del LXX Ciclo Taller de Tesis para la obtención del Título de Segunda Especialidad Profesional**, según se detalla a continuación:

Módulo 1. Desarrollo de Tesis I : Mg. Vanessa Mancha Alvarez
Módulo 2. Desarrollo de Tesis II : Dr. Sandy Dorian Isla Alcoser
Módulo 3. Desarrollo de Tesis III : Dra. Lindomira Castro Llaja

3. **APROBAR el personal de Apoyo Administrativo del LXX Ciclo Taller de Tesis para la obtención del Título de Segunda Especialidad Profesional**, según se detalla a continuación:

Secretaria : Sra. Demetria Asunciona Montes Vega
Apoyo Administrativo : Sra. Violeta Flor Pereda Vega

4. **APROBAR el Presupuesto del LXX Ciclo Taller de Tesis para la obtención del Título de Segunda Especialidad Profesional**, que asciende a la suma de S/. 102,924.00 (Ciento Dos Mil Novecientos veinticuatro y 00/100 Soles) de ingresos, S/. 56,329.00 (Cincuenta y Seis Mil Trescientos Veintinueve y 00/100 Soles) de egresos, y S/. 31,156.40 (Treinta y Un Mil Ciento Cincuenta y Seis y 40/100 Soles) de superávit.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
SECRETARÍA ACADÉMICA

5. Transcribir la presente Resolución a la Segunda Especialidad Profesional, Coordinadora del Ciclo Taller e interesados para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

(FDO.): Dra. ANGELICA DIAZ TINOCO.- Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.- Sello.

(FDO.): Dr. CESAR MIGUEL GUEVARA LLACZA.- Secretario Académico.- Sello

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.



[Handwritten signature]
Dra. ANGELICA DIAZ TINOCO
Decana



[Handwritten signature]
Dr. CESAR MIGUEL GUEVARA LLACZA
Secretario Académico